

*Doña Magdalena García Belmonte, concejala no adscrita en el Ayuntamiento de Alcantarilla, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del mes de junio la siguiente propuesta para su debate y votación.*

#### POPUESTA:

Limpieza urgente del parque en C/ Ilusión y poda y limpieza de arbolado de la calle del ambulatorio Alcantarilla-Sangonera.

#### EXPOSICIÓN:

Son muchas las veces que ha salido en este pleno la situación de abandono y suciedad que presenta la zona del ambulatorio de Alcantarilla-Sangonera, en forma de moción, como explicaciones poco convincentes del buen funcionamiento de la contrata de limpieza viaria, etc.

Parece ser que no es prioritaria la poda de los pimenteros falsos de esa zona, que invaden la acera y sus alcorques que son utilizados como vertederos de basura, ni la limpieza del, no se si llamarlo parque, que hay en la calle Ilusión, detrás del centro de salud, donde se acumulan botellas, plásticos y montañas de excrementos de perro desde hace muchos meses, por no decir años.

Esta dejadez puede afectar a la salud de las personas e impide que vecinas y vecinos disfruten de estos espacios.

Por todo lo expuesto, solicito:

1. Limpieza urgente del parque de la C/ Ilusión, justo detrás del Centro de Salud.
2. Poda de arbolado y limpieza de los alrededores del citado Centro de Salud.
3. Limpieza de la fachada, ventanas, pintadas, etc del Centro de Salud Alcantarilla-Sangonera. Si no fuera competencia de este Ayuntamiento, hacer las gestiones necesarias para que se limpie el exterior de dicho centro en el más breve espacio de tiempo.

Alcantarilla, 14 de Julio de 2017

Magdalena García Belmonte

Concejala no adscrita.